



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

202-D-13
OD 1893

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Beagle, hazaña realizada por el nadador Rubén González, oriundo de la localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, quien unió a nado punta Mackinlay -Argentina- con Punta Cabo Peñas -Chile-, el día 21 de marzo de 2013.

Cabe destacar que la distancia que une ambas costas es de 2.000 metros, la temperatura del agua es de 8° centígrados y dicha hazaña se llevó a cabo sin utilizar protección térmica.

Dios guarde a la señora Presidenta.